ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ARGAMEDON S.A CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a las 15h00 del 26 de Abril del 2013 en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía ARGAMEDON S.A., con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por las personas cuyo nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y que son las siguientes: Arq. Catherina Blum Gilbert, por sus propios derechos, propietaria de un millón doscientos noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones (1'299.999) por un valor de US$51.999,96 , y el ARQ. JOSE NEIRA RIZZO, por sus propios derechos, propietario de una acción (1) por un valor de US $0,04 . Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor US$ 0.04 cada una. Los presentes, al encontrarse reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven en forma unánime instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver acerca del cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de Abril del 2012, y la culminación del trámite el Aumento de Capital y Reformas de Estatutos Social de la compañía actualmente en curso.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2.012.

TERCERO: Resolver sobre la pérdida del ejercicio económico que finalizó el 31 de de diciembre del 2012.

CUARTO: Aprobar la designación del Comisario de la compañía. Preside la sesión el Ab. Thomas Pellehn Drey, y actúa como Secretario el señor AB. HAMILTON ANASTACIO. El presidente de la sesión dispone que por Secretará se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento con las demás formalidades legales y estatutarias. Constatado el quórum legal, declara formalmente constituida la Junta General y de inmediato se dé lectura al orden del día. Acto seguido el Ab. Thomas Pellehn Drey toma la palabra y manifiesta que se de lectura a los informes presentados por la administración y comisario de la empresa. Posteriormente se pone a consideración de la sala el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas de la sociedad correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012. Los accionistas luego de deliberar y analizar los documentos puestos a su consideración, por unanimidad de votos resuelven lo siguiente: **PRIMERO)** Aprobar los informes presentados por la administración y comisario de la sociedad, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012. **SEGUNDO)** Aprobar el referido Balance General y el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias presentado a esta Junta. **TERCERO)** Aprobar que la pérdida operacional de US$11.426,88 sea absorbida con ejercicios futuros. **CUARTO)** Aprobar la designación del Comisario en la persona de Ing. Francisco Trejo **QUINTO)** Autorizar al Ab. Hamilton Anastacio para que actúe como Secretario ad-Hoc de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción de la presente acta , hecho lo cual con la asistencia de las mismas personas, inicialmente presentes. Se reinstala la sesión y se da lectura del acta , que es conocida y aprobada por todos por unanimidad, firmando para constancia en unidad de acto de todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida .Se levanta la sesión a las 16H30 pm. F) Thomas Pellehn Drey, Presidente, f)Arq. José Neira Rizzo, accionista, f) Catherina Blum Gilbert, accionista, Gerente General – Secretario Ad-Hoc de la Junta.

AB.THOMAS PELLEHN D.
Presidente

ARQ.JOSE NEIRA RIZZO
ACCIONISTA

CATHERINA BLUM GILBERT
Gerente General

AB.HAMILTON ANASTACIO
Secretario ad-Hoc